

El Decreto 1369: entre el abuso de poder y el narcisismo

Fecha: Noviembre de 2017

Cinco razones para decir que el Decreto 1369 – que provee seguridad al expresidente Correa – es innecesario:

1. Porque establece una situación de desigualdad ante la ley. Bajo este decreto, ciudadanos comunes que ya no ostentan cargos públicos tienen una mayor protección estatal a su seguridad que el resto de nosotros.
2. Porque no tiene un carácter definido: En otros países, la provisión de seguridad después de terminar el mandato tiene una fecha límite de aplicación. En el caso de nuestro Decreto, se permite aumentar la protección de manera indefinida.
3. Porque es innecesario: al firmar el Decreto 1369 Correa indicó que la protección de los ex presidentes y vicepresidentes es un “objetivo estratégico del Estado”, sin embargo, no queda claro cómo personas que ya no cumplen funciones públicas podrían ser relevantes, desde una perspectiva militar, especialmente en tiempos de paz.
4. Porque implica un gasto para el Estado: la provisión de personal y equipo de seguridad le cuesta al Estado, y es financiada con nuestros impuestos. En momentos donde debería primar la austeridad fiscal.
5. Porque constituyó una forma de abuso de poder: Correa pasó el decreto 21 días antes de terminar su mandato, con lo cual, es posible suponer que la reforma se hizo con el fin de beneficiarse a sí mismo y su familia.